



## **FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO**

DER004R : PROCEDIMIENTOS CIVILES II

PERIODO : 2º semestre 2023

PROFESOR : Paulina González - Rodrigo Bordachar

HORARIO : Martes y miércoles de 11 a 12.10 horas

### **FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE**

Período de clases	Lunes 7 de agosto a viernes 17 de noviembre
Semana San Alfonso	Lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre
Feriados	Sábado 12 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 14 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), martes 15 de agosto, sábado 16 de septiembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 18 de septiembre, martes 19 de septiembre, sábado 7 de octubre (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 9 de octubre, viernes 27 de octubre, sábado 28 de octubre, miércoles 1 de noviembre, viernes 8 de diciembre, sábado 9 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 22 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13:00 hrs) SIN EVALUACIONES: lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre y miércoles 20 a viernes 22 de septiembre.
Periodo de Exámenes	Inicio: lunes 20 de noviembre
Suspensión de Clases por Solemnies	No tiene suspensión programada

### **DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

Este curso tiene por finalidad que los alumnos conozcan y apliquen los procedimientos llamados a ejecutar, incluso forzosamente, derechos indubitos de que dan cuenta títulos jurisdiccionales (sentencias) nacionales o extranjeros y extrajurisdiccionales reconocidos por el ordenamiento jurídico. Asimismo, se analiza la regulación positiva de los recursos que tienen por objeto la revisión de mérito y/o nulidad de las resoluciones judiciales, introduciéndose a los alumnos en las técnicas de destrezas básicas para la litigación civil, con el objeto de que formulen estrategias, expongan y desarrollos oralmente o por escrito, según correspondiere, argumentos para resolver casos civiles. Habilidad: Argumentación y comunicación oral.

### **EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO**

#### **I. EVALUACIONES**

##### **1. EVALUACIONES PARCIALES**

###### **1.1. SOLEMNE**

*Obligatoria*

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 3 de noviembre
------------------------------	------------------------

<b>Ponderación prueba</b>	25%
<b>Contenidos de la prueba Solemne</b>	
Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne	
Caso Práctico	
Lecturas	x
Materia de Clases	x
Otros (Indique)	
<b>Modalidad de la Evaluación</b>	
Oral	SI
Escrita	NO

## 1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica	11 de noviembre	15%	Escrita
Participación en Clases	Últimas clases	5%	Oral
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es) La actividad práctica consiste en un trabajo grupal (grupos a definir por los profesores) donde los alumnos deberán presentar en forma legal un recurso respecto de una sentencia que se entregará previamente. Por último, el acápite del curso correspondiente a habilidades de litigación será evaluado en clases, a través de la participación de los alumnos en el taller de litigación que realizaremos al efecto durante las últimas cuatro clases. La asistencia a este taller será obligatoria.			

## 2. EXAMEN

<b>Fecha fijada por la Facultad</b>	<b>Lunes 18 de diciembre</b>
<b>Ponderación del examen</b>	50%
No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso. Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.	
<b>Modalidad del Examen</b>	ORAL

## 3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: Correo electrónico enviado a los profesores, apenas surgido el impedimento, acompañando antecedentes que acreditan la situación que alega. Si los motivos son de salud, hay que seguir el protocolo dispuesto por la Facultad, informado más abajo y reenviado a los profesores.
--

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	NO

**Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla [registrocertificadosderecho@uc.cl](mailto:registrocertificadosderecho@uc.cl), adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad [www.derecho.uc.cl](http://www.derecho.uc.cl)).**

**Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.**

## **II. CONDICIONES**

### **1. ASISTENCIA**

<b>Libre</b> <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>		
<b>Obligatoria con nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 75%	<b>% Poderación nota final</b> 5%
<b>Obligatoria sin nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 0%	<b>Consecuencia incumplimiento</b>
<b>Observaciones</b> La asistencia es bonificada. Es decir, al o los estudiantes que tengan un porcentaje igual o superior al 75% tendrá una nota 7. Los porcentajes inferiores serán calificados proporcionalmente, pudiendo llegar a 1,0		

### **2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA**

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	SI
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i> El taller de litigación y eventualmente alguna visita a tribunales a presenciar un alegato.	

## **AYUDANTES**

	Nombre Completo	Email
-		